

INFORME DEL ARTÍCULO 6.1 DEL REAL DECRETO 635/2014, DE 25 DE JULIO,  
MODIFICADO POR EL REAL DECRETO 1040/2017, DE 22 DE DICIEMBRE POR  
EL QUE SE DESARROLLA LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO DEL **PERÍODO  
MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES** DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
Y LAS CONDICIONES Y EL PROCEDIMIENTO DE RETENCIÓN DE RECURSOS  
DE LOS REGÍMENES DE FINANCIACIÓN, PREVISTOS EN LA LEY ORGÁNICA  
2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y  
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

NOVIEMBRE DE 2018



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA

**IGAĒ**

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

N.I.P.O.: 169-17-044-X

Fecha de Publicación: 28 de diciembre de 2018

Elaboración y Coordinación de contenidos:

Intervención General de la Administración del Estado

Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es>

Otra información económico-financiera del Sector Público



La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, introdujo el concepto de período medio de pago como expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial, debiendo hacer público todas las Administraciones Públicas su período medio de pago de acuerdo con una metodología a concretar. En desarrollo de esta Ley, se aprobó el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrollaba la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Durante el tiempo de vigencia del mencionado Real Decreto han surgido algunas dudas acerca de su compatibilidad con la Directiva 2011/UE, de 16 de febrero de 2011 y la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por las que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Como consecuencia, este Real Decreto ha sido modificado mediante el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, con el objetivo, entre otros, de aclarar la diferencia entre el concepto del período medio de pago a proveedores al que se refiere la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, y el plazo máximo de pago a proveedores que se establece en la normativa en materia de morosidad regulado en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre. El primero es el intervalo temporal en el que cada administración deudora debe hacer frente a las deudas con sus proveedores, computado como plazo medio, cuyo incumplimiento da lugar a la adopción de las medidas previstas en la citada ley orgánica para el aseguramiento de parte del pago, y que no modifica las circunstancias de ninguna obligación individual. Por el contrario, el segundo constituye un intervalo de tiempo sujeto a las reglas de cálculo establecidas en la Ley 3/2004, para el pago de las operaciones comerciales, cuyo incumplimiento provoca el devengo automático de intereses de la deuda impagada desde el transcurso del plazo de pago aplicable.

Asimismo, el Real Decreto 1040/2017 ajusta la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores, aclarando el modo en el que se deben computar los días de pago, así como los días pendientes de pago, cuando se requiera la aprobación de la correspondiente certificación de obra, sea necesario acreditar la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados o no resulte de aplicación un procedimiento de aceptación o comprobación de los bienes o servicios prestados.



La citada normativa señala en su artículo 6.1 lo siguiente:

*“1. La Intervención General de la Administración del Estado calculará a partir de la información remitida, y publicará antes del día 30 de cada mes a través de la Central de Información económico-financiera de las Administraciones Públicas, la siguiente información relativa al período medio de pago a proveedores de la Administración Central referido al mes anterior:*

- a) El período medio de pago global a proveedores mensual y su serie histórica mensual. Este indicador incluirá la información relativa a la Administración Central y a las Administraciones de la Seguridad Social.*
- b) El período medio de pago mensual de cada entidad y su serie histórica mensual. Asimismo, se incluirá la información global relativa al Sistema de la Seguridad Social.*
- c) La ratio de operaciones pagadas mensual de cada entidad y su serie histórica mensual.*
- d) La ratio de operaciones pendientes de pago mensual de cada entidad y su serie histórica mensual.”*

Por ello, la Intervención General elabora la presente publicación en la que se recoge información sobre los ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago así como sobre el período medio de pago de cada entidad y el período medio de pago global de la Administración Central y de los Fondos de la Seguridad Social correspondientes al mes de noviembre de 2018 (Anexos A y B).

Se incluye, asimismo, el listado de entidades que no han remitido la información a tiempo para la elaboración de esta publicación (Anexo C).

### **Ámbito subjetivo del informe**

El ámbito subjetivo del presente informe queda definido por las entidades que tienen la consideración de Administraciones Públicas y forman parte del Subsector Administración Central, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (UE) 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013. La clasificación de las entidades se encuentra disponible en el Inventario de Entidades del Sector Público Estatal (INVESPE) que se publica en el portal del Ministerio de



Hacienda. Asimismo, se incluye información agregada del Sistema y Fondos de la Seguridad Social.

El Subsector Administración Central incluye a la Administración General del Estado y a sus entidades dependientes definidas de acuerdo con el citado Reglamento europeo, incluyéndose, por tanto, Organismos Autónomos, Entidades Públicas Empresariales, Sociedades Mercantiles Estatales, Consorcios, Fundaciones del Sector Público Estatal y otros entes de derecho público.

A pesar de la consideración de los Fondos carentes de personalidad jurídica previstos en el artículo 2.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria como Administración Central según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, no están incluidos en estos informes debido a que no realizan operaciones comerciales.

El Subsector Fondos de la Seguridad Social incluye las entidades gestoras y servicios comunes, INSS, INGESA, IMSERSO, ISM y TGSS, así como las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y los Organismos Autónomos Servicio Público de Empleo Estatal y Fondo de Garantía Salarial. La publicación del detalle de las entidades del Sistema de Seguridad Social es competencia, de acuerdo con el Real Decreto, de la Intervención General de la Seguridad Social.

### **Ámbito objetivo del informe**

El Real Decreto 635/2014, modificado por el Real Decreto 1040/2017, recoge en su artículo 3 las operaciones a seleccionar para el cálculo del período medio de pago a proveedores y señala que se tendrán en cuenta las facturas expedidas desde el 1 de enero de 2014 que consten en el registro contable de facturas o sistema equivalente y las certificaciones mensuales de obra aprobadas a partir de esa misma fecha.

Para la elaboración del presente informe se han excluido las obligaciones de pago contraídas entre entidades que tienen la consideración de Administraciones Públicas en el ámbito de la contabilidad nacional de acuerdo con la información disponible. Igualmente, se han excluido las propuestas de pago que han sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o similares.



## Fuente de la información

La información referida en este informe ha sido obtenida de las siguientes fuentes, en función del tipo de entidad de que se trate en cada caso:

– Administración General del Estado:

La información necesaria sobre facturas y certificaciones de obra procede de los datos disponibles en su Sistema de Información Contable, en el que se encuentra integrado el registro contable de facturas, creado por la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

En el registro contable de facturas se han de registrar todas las facturas emitidas en el marco de las relaciones jurídicas entre proveedores de bienes y servicios y las Administraciones Públicas, pudiéndose excluir de esta obligación las facturas cuyo importe sea inferior a 5.000 euros.

La Intervención General ha realizado el tratamiento de esta información para el cálculo de los ratios contenidos en el informe.

– Sistema de la Seguridad Social:

La información correspondiente a las Entidades Gestoras y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social ha sido elaborada y remitida por la Intervención General de la Seguridad Social.

– Organismos Autónomos y Otras Entidades con presupuesto de gastos de carácter limitativo dependientes de la Administración General del Estado:

La información necesaria sobre facturas y certificaciones de obra procede de los datos disponibles en su Sistema de Información Contable, en el que se encuentra integrado el registro contable de facturas, creado por la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

De acuerdo con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, las entidades de dicha



Administración Institucional deberán remitir la información contable a la Intervención General de la Administración del Estado con periodicidad diaria.

La Intervención General ha realizado el tratamiento de esta información centralizada para el cálculo de los ratios contenidos en el informe.

No obstante, en aquellos casos en que los organismos incumplen esta obligación de envío diario de información a la Intervención General o la información enviada no está actualizada, se ha solicitado directamente a dichos organismos los ratios de operaciones pagadas y de operaciones pendientes de pago. Con esta información, la Intervención General ha calculado el período medio de pago de cada entidad.

- Consortios y demás entidades del sector público administrativo con presupuesto de gastos de carácter estimativo:

Los ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago han sido calculados y remitidos directamente por las entidades a través de la aplicación RED.COA. Estos ratios han sido tenidos en cuenta por la Intervención General de la Administración del Estado para el cálculo del período medio de pago global de la Administración Central.

- Entidades de los Sectores Públicos Empresarial y Fundacional del Sector Público Estatal y Entidades de la disposición adicional novena de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria:

Los ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago han sido calculados y remitidos directamente por las entidades a través de la aplicación CICEP.RED, en base a la Orden EHA/2043/2010, de 22 de julio, por la que se regula el procedimiento de remisión de las cuentas anuales y demás información que las entidades del sector público empresarial y fundacional del Estado han de rendir al Tribunal de Cuentas, y de la información de carácter anual y trimestral a remitir a la Intervención General de la Administración del Estado. Estos ratios han sido tenidos en cuenta por la Intervención General de la Administración del Estado para el cálculo del período medio de pago global de la Administración Central.



## Cálculo de los ratios y períodos medios de pago

Para el cálculo de los ratios y períodos medios se ha utilizado la metodología prevista en el Real Decreto 635/2014, con la modificación introducida en el artículo 5 por el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre. Dicha modificación ha entrado en vigor el 1 de abril de 2018, de conformidad con lo previsto en la Disposición final quinta.

El ratio de las operaciones pagadas se ha calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Ratio de las operaciones pagadas} = \frac{\sum (\text{Número días de pago} \times \text{Importe de la operación pagada})}{\text{Importe total de pagos realizados.}}$$

Se entiende por número de días de pago, los días naturales transcurridos desde:

- a) La fecha de aprobación de las certificaciones de obra hasta la fecha de pago material por parte de la Administración.
- b) La fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados, hasta la fecha de pago material por parte de la Administración.
- c) La fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente, hasta la fecha de pago material por parte de la Administración, en los supuestos en los que o bien no resulte de aplicación un procedimiento de aceptación o comprobación de los bienes o servicios prestados o bien la factura se reciba con posterioridad a la aprobación de la conformidad.

En los supuestos en los que no haya obligación de disponer de registro contable, se tomará la fecha de recepción de la factura en el correspondiente registro administrativo

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago se ha calculado de la siguiente forma:

$$\text{Ratio de operaciones pendientes de pago} = \frac{\sum (\text{Número de días pendientes de pago} \times \text{Importe de la operación pendiente de pago})}{\text{Importe total de pagos pendientes.}}$$

Se entiende por número de días pendientes de pago, los días naturales transcurridos desde:

- a) La fecha de aprobación de las certificaciones de obra hasta el último día del período al que se refieran los datos publicados.



- b) La fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados, hasta el último día del período al que se refieran los datos publicados.
- c) La fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente, hasta el último día del período al que se refieran los datos publicados, en los supuestos en los que o bien no resulte de aplicación un procedimiento de aceptación o comprobación de los bienes o servicios prestados o bien la factura se reciba con posterioridad a la aprobación de la conformidad.

En los supuestos en los que no haya obligación de disponer de registro contable, se tomará la fecha de recepción de la factura en el correspondiente registro administrativo.

El período medio de cada entidad se ha calculado, una vez disponibles los ratios anteriores, con arreglo a la siguiente fórmula:

$$\text{Período medio de pago de cada entidad} = \frac{(\text{ratio op. pagadas} \times \text{importe total pagos realizados} + \text{ratio op. pendientes pago} \times \text{importe total pagos pendientes})}{\text{importe total pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes}}$$

Finalmente, el período medio de pago global a proveedores de la Administración Central y de los Fondos de la Seguridad Social se ha calculado de la siguiente forma:

$$\text{Período medio de pago global a proveedores} = \frac{\sum (\text{Período medio de pago de cada entidad} \times \text{importe operaciones de la entidad})}{\sum \text{importe operaciones de las entidades}}$$



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO A: RESUMEN  
NOVIEMBRE DE 2018

	en días y en miles de €
	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	38,97
FONDOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	25,50
<b>Total general</b>	<b>37,96</b>



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
NOVIEMBRE DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
AG 0	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	25,87	421.414	44,63	441.991	35,47
	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	17,40	85.358	39,68	49.290	25,56
NF 1461	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	58,98	84.837	42,92	78.726	51,25
OE 152	AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS, O.A.	0,00	0	135,22	295	135,22
NF 40	AGENCIA EFE, S.A., S.M.E.	35,87	1.755	51,14	1.878	43,76
OE 503	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	35,97	1.678	94,86	2.357	70,37
OE 504	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	24,65	1.962	22,71	408	24,31
OE 970	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS	9,10	61	9,39	215	9,33
OE 500	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE	18,90	165	6,95	62	15,65
OE 996	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P.	21,53	19.993	16,11	5.676	20,33
OE 158	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, M.P.	7,71	206	4,00	28	7,26
OE 975	AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	22,34	22.967	5,97	15.056	15,86
OE 502	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA	47,88	1.180	24,67	1.295	35,74



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
NOVIEMBRE DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 501	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA	9,79	1.662	5,08	54	9,64
OE 155	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA	6,55	790	0,00	0	6,55
NF 934	AGRUMINSA, S.A. SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL	42,34	40	34,37	45	38,13
DA 4498	ALMERÍA ALTA VELOCIDAD, S.A.	7,92	1	16,14	237	16,12
DA 2127	ALTA VELOCIDAD ALICANTE- NODO DE TRANSPORTES, S.A.	2,25	6	0,00	0	2,25
OE 505	AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL	30,26	121	2,81	25	25,55
DA 4263	AVILÉS ISLA DE LA INNOVACIÓN, S.A.	0,00	0	0,00	1	0,00
NF 1141	AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, SGEGR, S.A.	18,45	14	1,46	161	2,78
DA 2129	BARCELONA SAGRERA ALTA VELOCITAT, S.A.	31,91	119	82,00	3.078	80,14
OE 134	BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, O.A.	26,70	731	13,52	329	22,61
DA 1105	BILBAO RÍA 2000, S.A.	36,95	39	33,59	151	34,28
DA 3764	CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.	29,49	15	0,00	3	24,42
OE 1031	CASA ÁFRICA	4,58	33	16,48	44	11,39
OE 988	CASA ÁRABE	4,12	102	0,44	14	3,68



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
NOVIEMBRE DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 1010	CASA DEL MEDITERRÁNEO	5,27	103	1,98	2	5,20
OE 102	CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS	71,50	42	99,62	117	92,13
OE 137	CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES, O.A.	19,93	65	33,40	25	23,69
OE 138	CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, O.A.	17,77	145	2,98	41	14,51
NF 1509	CENTRO DE REFERENCIA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN ATM AGRUPACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS	16,30	149	11,24	5	16,14
OE 956	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA, O.A.	46,06	193	15,03	422	24,76
OE 951	CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	26,68	183	6,89	174	17,02
FD 1395	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III (F.S.P.)	38,83	1.301	18,89	3.120	24,76
NF 465	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, E.P.E.	12,72	749	6,01	327	10,68
OE 992	CENTRO SEFARAD-ISRAEL	15,24	152	6,26	4	15,04
OE 1104	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	0,22	11	0,00	0	0,22
OE 1102	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER	3,99	70	1,96	75	2,94
OE 1100	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR DE ZARAGOZA	2,45	34	1,01	4	2,29
OE 1101	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR DE MARÍN	4,10	14	10,00	0	4,24



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
NOVIEMBRE DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 1103	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA GUARDIA CIVIL	11,41	18	13,53	16	12,39
OE 1023	CIBER DE ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	25,29	212	32,88	322	29,86
NF 1117	COFIVACASA, S.A., S.M.E.	13,19	81	25,59	41	17,32
OE 151	COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA	16,65	814	20,50	848	18,61
NF 985	COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE, S.M.E., S.A., EN LIQUIDACIÓN	0,00	3	0,00	22	0,00
NF 1254	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO COFIDES, S.A., S.M.E.	18,54	274	20,14	221	19,25
OE 882	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.	19,54	131	68,55	764	61,39
OE 874	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.	345,19	9.135	80,73	3.662	269,51
OE 875	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, O.A.	41,19	1.052	22,25	980	32,06
OE 876	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.	18,61	572	8,91	391	14,67
OE 881	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL, O.A.	14,83	955	11,45	787	13,31
OE 877	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA, O.A.	465,71	3.545	239,24	13.794	285,54
OE 967	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL	47,22	2.043	18,12	4.438	27,29
OE 154	CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	8,00	3	0,00	3	4,00



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
NOVIEMBRE DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 974	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	6,91	193	6,05	20	6,83
OE 117	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, O.A.	20,41	996	11,18	250	18,56
OE 1038	CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN	15,41	683	6,77	229	13,24
OE 2762	CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERES	12,63	4	0,00	0	12,63
OE 1027	CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED, M.P.	9,03	1.257	14,36	360	10,22
OE 994	CONSORCIO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, EMPRESARIALES, TECNOLÓGICAS, AMBIENTALES Y DE SERVICIOS DE LA BAHÍA DE CÁDIZ	5,94	5	3,01	0	5,84
OE 4622	CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA	42,29	111	4,21	188	18,30
OE 4623	CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	27,33	500	55,85	310	38,25
OE 972	CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA	7,81	184	23,85	21	9,41
NF 1371	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ	92,05	1.409	214,98	5.262	189,01
NF 1373	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE GRAN CANARIA	9,37	1	21,04	0	12,45
OE 2845	CONSORCIO DEL CASTILLO DE SAN CARLOS	1,08	81	0,00	0	1,08
DA 2544	CONSORCIO DEL GRAN TEATRE DEL LICEU	24,62	243	28,86	280	26,89
OE 2880	CONSORCIO DEL MUSEO MILITAR DE MENORCA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DEL PUERTO DE MAHÓN Y CALA SAN ESTEBAN	25,68	11	0,00	0	25,68



**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL**  
**ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES**  
**NOVIEMBRE DE 2018**

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 4005	CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA PLATAFORMA OCEÁNICA DE CANARIAS	27,09	304	13,80	304	20,45
OE 4141	CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE LÁSERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAIINTENSOS	27,39	125	1,66	22	23,58
OE 4006	CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE OBSERVACIÓN COSTERO DE LAS ISLAS BALEARES	2,56	65	3,09	8	2,62
OE 148	CONSORCIO PARA EL EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC	13,71	55	14,18	41	13,91
OE 4142	CONSORCIO PARA LA CONSTRUCC, EQUIPAM. Y EXPLOTAC. CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE	14,25	47	4,48	90	7,84
NF 3243	CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA SEDE ESPAÑOLA DE LA FUENTE EUROPEA DE NEUTRONES POR ESPALACIÓN	8,91	363	4,71	224	7,31
OE 3165	CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN HUMANA	26,28	136	408,22	441	318,10
OE 2938	CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO DE LUZ SINCROTRÓN	17,67	758	6,40	282	14,61
NF 4607	CONSORCIO VALENCIA 2007	22,44	371	9,38	314	16,46
NF 1487	CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A., S.M.E.	30,10	67.800	16,66	48.649	24,49
NF 461	E.P.E. INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE), M.P.	11,16	1.366	13,27	323	11,56
NF 45	EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P.	41,17	28.888	12,95	62.739	21,85
NF 272	EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN, S.M.E.,S.A.	18,22	133	9,91	192	13,31
NF 460	EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A., S.M.E., M.P.	85,78	6.575	16,74	6.162	52,38



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
NOVIEMBRE DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
NF 67	ENTE PÚBLICO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA, EN LIQUIDACIÓN	5,95	14	0,00	0	5,95
OE 904	ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS O.A.	0,00	0	0,00	3	0,00
NF 618	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES, M.P.	28,06	24.930	15,04	6.741	25,29
NF 593	EXPASA AGRICULTURA Y GANADERÍA, SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL, S.A.	39,40	41	77,37	146	69,05
FD 1396	F.S.P. CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III, M.P.	28,77	1.992	39,03	1.620	33,37
NF 1545	FOND-ICO GLOBAL, FCR	0,00	0	0,00	0	0,00
NF 1524	FOND-ICOINFRAESTRUCTURAS, FICC	21,00	3	0,00	0	21,00
NF 1243	FOND-ICOPYME, FCR	0,00	0	0,00	0	0,00
DA 3403	FONDO CLM INVERSIÓN EMPRESARIAL EN CASTILLA-LA MANCHA, FCR	21,83	14	0,00	0	21,83
OE 121	FONDO DE GARANTÍA SALARIAL	29,41	461	221,90	348	112,18
NF 1454	FONDO DE LIQUIDACIÓN ASICA	0,00	0	0,00	0	0,00
BC 2	FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA	16,00	138	4,56	89	11,53
NF 1519	FONDO ENISA, FOND- ICOPYME, SEPIDES PARA LA EXPANSIÓN DE LA PYME, FCR	22,00	0	0,00	0	22,00
OE 958	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA, O.A.	17,20	838	8,03	370	14,39



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
NOVIEMBRE DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
DA 4608	FONDO INGENIO CLM, FCR	22,00	0	0,00	0	22,00
DF 264	FUNDACIÓ DEL GRAN TEATRE DEL LICEU	6,83	810	8,40	815	7,62
FD 1341	FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, F.S.P.	21,01	178	18,99	128	20,17
PE 1588	FUNDACIÓN CAROLINA	18,27	159	16,57	334	17,12
FU 652	FUNDACIÓN CENTRO DE CIENCIAS DE BENASQUE PEDRO PASCUAL	1,19	35	11,17	6	2,75
FD 1437	FUNDACIÓN CENTRO PARA LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	2,16	380	0,00	0	2,16
FD 1428	FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO DE LUGO	24,21	23	0,00	0	24,21
FD 1425	FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ENERGÍA-CIUDEN	14,23	357	40,00	1	14,31
FD 1346	FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN BORNEMISZA	48,05	652	0,00	0	48,05
FU 490	FUNDACIÓN COMARCAS MINERAS PARA LA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	11,66	21	40,18	13	22,59
PE 1239	FUNDACIÓN COMERCIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN Y ESTUDIOS COMERCIALES DE VALENCIAPORT	39,84	69	35,48	294	36,31
FU 887	FUNDACIÓN CRISTÓBAL BALENCIAGA FUNDAZIOA	2,15	173	10,10	180	6,20
FD 1420	FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS (F.S.P.)	29,25	106	20,17	105	24,74
FD 1343	FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO	131,13	27	123,77	94	125,42



**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL**  
**ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES**  
**NOVIEMBRE DE 2018**

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
FD 1394	FUNDACIÓN DEL SERVICIO INTERCONFEDERAL DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE, F.S.P.	17,66	64	2,56	11	15,43
FD 1336	FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL, F.S.P.	48,97	1.891	38,26	1.233	44,74
FD 1382	FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SALUD Y POLÍTICA SOCIAL, F.S.P.	22,00	103	0,00	0	22,00
FD 1414	FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO, F.S.P.	22,90	796	10,48	975	16,06
FD 1438	FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CLÁSICO DE ALMAGRO	3,71	4	7,11	4	5,45
FD 1332	FUNDACIÓN ICO	1,43	120	0,00	0	1,43
FD 1429	FUNDACIÓN INSTITUTO DE CULTURA GITANA	7,18	3	0,00	0	6,75
FD 1388	FUNDACIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADOS DE VALORES, F.S.P.	7,63	1	1,00	2	3,77
FD 1338	FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	46,21	3.694	37,64	803	44,68
FD 1344	FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO, F.S.P.	23,42	78	63,46	37	36,42
FD 1421	FUNDACIÓN MUSEO DO MAR DE GALICIA	43,32	110	23,90	41	38,01
FD 1390	FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.	25,79	61	0,00	0	25,79
FD 1422	FUNDACIÓN PLURALISMO Y CONVIVENCIA	5,06	7	3,55	5	4,38
DF 643	FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO	8,00	2	30,00	60	29,18



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
NOVIEMBRE DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
FD 1350	FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	29,99	222	12,62	138	23,34
OE 962	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO	22,54	2	37,20	109	36,88
DA 2051	GIJÓN AL NORTE, S.A.	7,17	7	8,39	8	7,84
DA 1208	GRAN TELESCOPIO CANARIAS, S.A.	26,54	259	1,30	46	22,74
NF 1449	HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A., S.M.E.	41,70	9.313	72,97	2.549	48,42
NF 150	HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E.	57,04	4.206	58,42	930	57,29
NF 1523	ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES, E.P.E, M.P.	8,48	4.930	11,80	1.271	9,16
NF 1543	INNVIERTE ECONOMÍA SOSTENIBLE S.A. SCR	41,34	83	31,61	85	36,43
OE 973	INSTITUTO CERVANTES	44,43	1.242	42,82	572	43,92
OE 940	INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS	49,06	874	23,07	668	37,80
OE 113	INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS	8,53	200	6,74	250	7,53
OE 977	INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES	30,76	95	13,32	82	22,71
OE 135	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES, O.A.	20,82	456	6,14	130	17,55
OE 141	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, O.A.	42,75	129	6,97	302	17,70



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
NOVIEMBRE DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 954	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, O.A., M.P.	29,33	4.402	10,40	1.655	24,16
OE 922	INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.	116,48	997	65,17	881	92,42
OE 149	INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA O.A.	12,00	4.475	7,33	1.208	11,01
OE 907	INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.	38,59	2.181	394,41	1.246	167,95
OE 892	INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA, O.A., M.P.	72,47	302	36,32	1.141	43,89
OE 130	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	13,24	752	8,82	122	12,62
OE 115	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, O.A.	47,95	2.112	63,46	1.938	55,37
OE 906	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA, O.A., M.P.	44,16	645	331,12	1.552	246,90
OE 930	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA, O.A.	30,34	2.323	55,32	3.811	45,86
OE 122	INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.	33,64	959	12,50	677	24,90
OE 814	INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS	19,80	9.045	4,84	6.973	13,29
OE 959	INSTITUTO PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS COMARCAS MINERAS, O.A.	34,16	66	9,04	50	23,35
OE 110	INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	13,99	39.651	1,70	24.462	9,30
NF 119	IZAR CONSTRUCCIONES NAVALES, S.A., S.M.E., EN LIQUIDACIÓN	18,49	85	29,96	20	20,71



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
NOVIEMBRE DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 116	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO	27,38	15.037	76,33	10.239	47,21
NF 1565	LA PEREDA CO2, AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO	0,00	0	0,00	0	0,00
DA 2058	LOGROÑO INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL 2002, S.A.	1,56	129	7,46	31	2,70
NF 1	MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E.	49,25	3.037	114,41	664	60,94
DA 3763	MURCIA ALTA VELOCIDAD, S.A.	3,43	3	12,86	1	5,38
OE 133	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	33,94	1.847	55,72	1.328	43,05
OE 136	MUSEO NACIONAL DEL PRADO	27,21	1.734	34,01	1.656	30,53
OE 131	MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO	29,07	92.416	91,67	7.366	33,70
OE 103	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL	27,72	72	16,16	63	22,32
OE 153	O.A. AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	23,00	517	11,05	345	18,21
OE 118	O.A. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA	22,87	2.323	21,81	1.258	22,50
OE 987	O.A. ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES	0,00	0	0,00	0	0,00
OE 978	O.A. REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD	21,00	3	11,18	12	13,12
OE 144	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS, O.A.	16,72	772	10,77	491	14,41



**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL**  
**ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES**  
**NOVIEMBRE DE 2018**

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 1036	ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN	20,35	102	0,00	1	20,14
OE 960	ORGANISMO AUTÓNOMO COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS	34,30	194	29,71	309	31,47
OE 931	ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO DE LA JUVENTUD	64,16	178	42,54	44	59,87
OE 142	ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES	40,28	64	16,48	61	28,65
OE 990	ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, M.P.	31,29	157	18,19	202	23,92
DA 4181	PALENCIA ALTA VELOCIDAD, S.A.	1,00	1	7,00	1	4,54
OE 821	PARQUE MÓVIL DEL ESTADO	26,24	484	7,53	105	22,90
NF 69	RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S.A., S.M.E., EN LIQUIDACIÓN	5,00	0	0,00	0	5,00
NF 1132	RUMASA S.M.E., S.A., EN LIQUIDACIÓN	15,99	13	30,00	13	22,89
NF 403	S.M.E. GESTIÓN URBANÍSTICA DE LA RIOJA, SOCIEDAD ANÓNIMA	0,16	1	0,84	3	0,73
NF 1444	SADIM INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.M.E.	22,92	18	39,46	16	30,70
NF 47	SEPES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE SUELO	9,14	315	56,23	256	30,23
NF 111	SEPIDES GESTIÓN SGEIC, S.A., S.M.E.	9,68	13	0,00	0	9,68
OE 120	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	30,82	4.156	12,02	7.455	18,75



**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL**  
**ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES**  
**NOVIEMBRE DE 2018**

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
NF 739	SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S.M.E., M.P., S.A.	17,51	424	7,90	416	12,76
DA 4499	SOCIEDAD ANÓNIMA ALTA VELOCIDAD VITORIA-GASTEIZKO ABIADURA HANDIA, S.A.	8,00	1	19,00	0	11,00
NF 1511	SOCIEDAD DE GESTIÓN DEL PROYECTO ALETAS, S.M.E., M.P., S.A.	2,70	0	0,00	0	2,70
NF 831	SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO, S.M.E., S.A.	13,20	1.113	14,08	447	13,45
NF 971	SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	58,09	7.927	34,16	11.436	43,96
NF 16	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS PARA LA COMUNICACIÓN FIJA A TRAVÉS DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR, S.M.E., S.A.	5,91	21	0,00	0	5,91
NF 1472	SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.M.E., S.A.	55,49	14.285	47,47	17.272	51,10
NF 1378	SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL CANAL DE NAVARRA, S.A.	67,46	239	28,94	527	40,97
NF 1330	SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S.A.	28,68	566	18,41	360	24,68
NF 46	SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DE PATRIMONIO, M.P., S.A.	26,43	1.627	24,95	87	26,36
NF 1375	SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, S.A.	21,33	1.301	6,59	454	17,52
NF 1478	SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA, S.A., M.P.	24,17	680	13,22	1.384	16,83
NF 1081	SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS TURÍSTICAS, S.A., M.P.	20,08	51	15,21	257	16,02
NF 703	TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P.	38,98	3.309	14,00	5.765	23,11



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL  
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES  
NOVIEMBRE DE 2018

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
NF 68	TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A., S.M.E., EN LIQUIDACIÓN	2,00	0	0,00	0	2,00
OE 800	TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	13,65	8.024	130,75	751	23,68
OE 119	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO, M.P.	26,52	1.388	29,93	1.588	28,34
OE 964	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	14,08	1.463	32,29	2.845	26,11
DA 2059	VALLADOLID ALTA VELOCIDAD 2003, S.A.	20,02	1.228	621,01	165	91,28
NF 1390	VIGO ACTIVO, S.A, SCR.	16,74	6	4,00	1	14,34
NF 1512	VIPAR PARQUE EMPRESARIAL, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL	0,00	0	0,00	1	0,00
DA 2057	ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	58,02	7	27,95	23	35,08
DA 3133	ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS E INDUSTRIALES DE ASTURIAS, S.A	15,38	1	79,35	106	78,47
<b>Total general</b>		<b>33,86</b>	<b>1.075.578</b>	<b>42,86</b>	<b>901.877</b>	<b>37,96</b>



**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL**  
**ANEXO C: ENTIDADES QUE NO HAN REMITIDO SUS DATOS A TIEMPO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME**  
**NOVIEMBRE DE 2018**

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético

OE 2761	CASA ASIA
OE 2551	CASA DE AMÉRICA
OE 952	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PUBLICAS
OE 891	CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS, O.A., M.P.
NF 1123	COMPañÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.M.E., S.A.
ST 2483	CONSORCIO ALTA VELOCIDAD BARCELONA
OE 4621	CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO
NF 1475	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
NF 1554	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SEVILLA
DA 3280	CONSORCIO URBANÍSTICO PROLONGACIÓN DE LA CASTELLANA
FD 1342	FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL, F.S.P.
FD 1411	FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
FD 1398	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FD 1393	FUNDACIÓN JUAN JOSÉ GARCÍA
FD 1430	FUNDACIÓN OBSERVATORIO AMBIENTAL GRANADILLA
FU 21	FUNDACIÓN REAL FABRICA DE TAPICES
DA 2060	LEÓN ALTA VELOCIDAD 2003, S.A. EN LIQUIDACIÓN
NF 1467	SOCIEDAD PÚBLICA DE ALQUILER, S.A., EN LIQUIDACIÓN
DA 2128	VALENCIA PARQUE CENTRAL ALTA VELOCIDAD 2003, S.A.